



# EL CORREO DE OCCIDENTE.



HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

Periódico Político, Independiente, Estadístico, Noticioso y de Variedades, fundado para promover el adelanto del Estado de Sinaloa.

DIRECTOR INGENIERO ANTONIO MORENO.

EDITOR, FAUSTINO DIAZ.

### Condiciones de esta publicacion.

"El Correo de Occidente," se publica los Juéves de cada semana. La suscripcion en esta ciudad es la de cuatro reales al mes, recibiendo los suscritores los alcances y suplementos gratis.

Las suscripciones foráneas se cobrarán a razon de 62½ centavos [cada mes]. Los números sueltos valen un real y los atrasados 18 centavos.

En donde no haya agentes, se pagará la suscripcion que se pida directamente por trimestres adelantados.

Los remitidos de interés general, se insertarán gratis; los de particular, pagarán su insercion convencionalmente, teniendo siempre la responsiva de la ley y de persona conocida.

Los avisos pagarán por la primera vez seis centavos la linea y la mitad por la repeticion. Cuando sean de diferentes caracteres de tipo ó de tamaño extraordinario y por varias veces, precios convencionales.

La Administracion de "El Correo de Occidente" queda á cargo del Sr. Miguel Medes, á quien se dirigirán para las inserciones y todo lo relativo á la administracion.

Registrado en la Administracion de Correos de esta capital como artículo de segunda clase.

### LIBROS DE VENTA

- EN LA —
- IMPRESA DE RETES Y DIAZ**
- SEIS APUNTES para la Historia de la Guerra de Intervencion en Sinaloa, por el Sr. Lic. Instaquio Buena. . . . . \$ 50
  - GIANO LANDRY, por Mario Berneray (novela). . . . . 0 50
  - INCIPE PERRO (El) Rey de Papamoscas, por Eduardo Zeboulaye (novela). . . . . 0 50
  - CONSTITUCION Política del Estado (reformada). . . . . 0 25
  - LEYES de procedimientos en los ramos civil y criminal (coleccion) 0 50
  - COLECCION de Leyes Fiscales hasta el año de 1884. . . . . 0 50
  - LEYES y Disposiciones Fiscales, expedidas en el Estado hasta el año de 1885. . . . . 0 25
  - TARIFAS para el cobro del Derecho de Bults y del impuesto sobre Matanza de ganado. . . . . 0 12
  - LEY Y REGLAMENTO del impuesto de 5 p<sup>3</sup> sobre efectos extranjeros. . . . . 0 12
  - UN NEGACION Positivista y su valor científico. . . . . 0 12
  - LEY DEL TIMBRE, reformada. 0 30
  - LEY de Nuestra Señora de los Dolores. . . . . 0 12
  - LEY de Nuestra Señora del Carmen. . . . . 0 12
  - ALBUM TOPOGRAFICO de la ciudad de Mazatlan, en lienzo y con varillas. . . . . 3 00
  - LA NEGRA de escribir y de copiar, botella. . . . . 0 62

### DIRECTORIO.

- Agencia del Vapor "Alejandro," Fábrica "El Coloso."
- Agencia del Vapor "Porfirio Diaz," Calle del Comercio, número 56.
- Agencia del Vapor "Altata," Oficina del Ferrocarril Sinaloa y Durango.
- Administracion Principal del Timbre, Calle de Rosales, número 112½.
- Administracion de Correos, Calle de Rosales, número 132.
- Antonio M. Hjar, Juez de 1.ª instancia, Calle del Progreso, número 00.
- Antonio Salmon, Juez del Registro civil, Calle del Progreso, número 22.
- Antonio Ramos, Administrador de Correos, Calle del Comercio, número 66.
- Casa de Moneda, Calle de Rosales, número 119.
- Casa de Beneficencia, Calle de la Sirena.
- Grado M. de Castro, Administrador del Timbre, Calle de Rosales, n.º 100.
- Congreso Nacional Rosales, Calle de la Libertad.
- Don Gaxiola, Director de la Casa de Moneda, Calle de Rosales, núm. 119.
- Don Juan Uriarte [Lic.] Promotor Fiscal del Tribunal de Circuito, Calle de Rosales, número 136.
- Diputacion de Minería, Calle de la Libertad, número 105.
- Doctor Ruperto L. Faliza, Presidente del II. Ayuntamiento, Calle de Rosales, número 103.
- Despacho general de Diligencias, Calle de Rosales, número 114.
- Evaristo Parades [Lic.] Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Calle de Rosales, número 144.
- Escuela Municipal de Niños, número 1, Calle de la Libertad, número 68.
- Escuela Municipal de Niños, número 2, Calle del Refugio.
- Escuela Municipal de Niñas, Calle del Comercio, número 71.
- Francisco Cañedo (General) Gobernador del Estado, Calle de Rosales, número 125.
- Francisco Malcampo (Lic.) Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, Calle del Refugio, número 57.
- Fortunato de la Vega, Prefecto del Distrito, Calle de Rosales, número 101.
- Gabriel E. Polacz, Vice-Gobernador del Estado, Calle del Refugio, número 111.
- Guillermo Ramos Urrea (Lic.) Secretario del Gobierno del Estado, Calle del Comercio, número 62.
- Hotel "Ferro-carril" Calle de Rosales, número 114.

- Hospital del Carmen, Calle del Refugio.
- Ignacio M. Gastélum [Lic.] Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno del Estado, Calle del Comercio, número 67.
- Ingeniero Antonio Moreno, Ensayador de la Casa de Moneda, Calle de la Libertad, número 72.
- Juan Izabal, Tesorero Municipal del Distrito, Calle de la Libertad, n.º 57.
- Jacinto Castañeda [Lic.] Secretario del Tribunal de Justicia del Estado, Calle de Comercio, número 62.
- Jesus F. Uriarte [Lic.] Oficial del Registro público, Calle del Comercio, número 60.
- José María Espinosa de los Monteros, Agente y Comisionista, Calle del Refugio, número 00.
- Juan B. Rojo, Oficial mayor de la Secretaría del Congreso, Calle de Rosales, número 109.
- Luis Rivas Garcia [Lic.] Representante del Ministerio público, Calle de la Libertad, número 58.
- Luis G. Pacheco [Lic.] Magistrado del Tribunal de Circuito, Calle de la Libertad, número 68.
- Luis J. Garcia, (Lic.) Secretario del mismo, Calle de la Libertad, núm 53.
- Manuel G. Martinez, [E. P.] Secretario Juzgado de 1.ª instancia, Calle de Rosales, número 98.
- Oficina Telegráfica, Calle de la Libertad, número 53.
- Prefectura del Distrito, Esquina de las calles Rosales y Progreso.
- Restaurant "Hidalgo," frente á la Plaza Principal.
- Seminario Conciliar de Sinaloa, Esquina de las calles Progreso y Seminario.
- Victor A. Avilés, Contador de la Tesorería General del Estado, Calle de Rosales, número 128.

### SANTORAL RELIGIOSO.

- Juév. 6. San Bruno fundador y conf.
- Viérn. 7. Nuestra Señora de la Victoria, Stos. Marcos papa, Santos Sergio, Baco, Marcelo y Apuleyo mártires.
- Sáb. 8. Santa Brigida viuda y el santo profeta Simeon.
- Dom. 9. La Maternidad de María Santísima, Stos. Dionisio Arcopagita ob. Rústico y Eleuterio pres. y san Abraham patriarca.
- Cuarto menguante á las 10 h., 20 m., 54 seg. de la noche.—Aguza Urvia.
- Lún. 10. Stos. Francisco de Borja y Pí-nito ob., confs.
- Már. 11. La traslacion del cuerpo de S. Agustín, Stos. Luis Beltran, conf., Nicasio ob., Gumaro conf. y sta. Plácida virgen.
- Miér. 12. Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza, S. Maximiliano y S. Wilfrido obs., S. Serafín conf. y el Beato Camilo Constantino mr.

### "EL CORREO DE OCCIDENTE."

CULIACAN, Octubre 6 de 1887.

### SEGUNDA ÉPOCA.

Mucho tendríamos que decir al público cuando por segunda vez pisamos la arena periodística, siendo que algun tiempo hace que suspendimos nuestra publicacion, y que estamos, hasta cierto punto, obligados á reseñar los principales acontecimientos sucedidos durante este tiempo: por desgracia nuestra crónica no podría registrar algo que fuera la realizacion de un hecho de consecuencias laudables ó que hiciera aparecer halagadoras esperanzas: la marcha del Estado es la misma ahora que cuando nuestra publicacion dejó de ver la luz pública, no penosa, pero tampoco fácil. Vive como aquel que tiene lo estrictamente necesario para mantenerse, sin poder economizar algo para prepararse á mejorar en el porvenir, y esto nada tiene de consolador cuando por todos los ámbitos del continente americano se siente la benéfica mano del progreso, alentando á los pueblos para que marchen con paso seguro por la senda de su mejoramiento progresivo, sintiéndose flagrear solamente una desgraciada República de Centro-América, á la cual ha pretendido descarrilar un tirano que sustituyéndose á la ley la ha hecho desaparecer.

En Sinaloa, y por mas que nos hagamos ilusiones, no damos un solo paso por la senda del progreso: el comercio que es el mediador entre la industria productora y el consumo, y que es por lo mismo el mejor termómetro para medir la marcha general de los negocios, atrasa poco á poco, digno si nó, los estudios del movimiento anual en Mazatlan y Altata: la agricultura, atendida siempre á las eventualidades del temporal de aguas, no sabemos que haya hecho innovacion alguna, ya procurando el mejoramiento de los terrenos, ya procurándoles irrigacion, ó ya por último, adoptando

máquinas que faciliten y mejoren el cultivo. Desalentado siempre el agricultor solo piensa en obtener los productos que le son estrictamente necesarios, y no dirige una sola vez la vista á las inmediatas playas del Golfo de Cortés, para buscar salida á sus productos y procurarse otros en cambio; la falta de caminos y como consecuencia la carestía de fletes lo sujetan á la fatal necesidad de conformarse con el consumo local, que por ser limitado constituye una barrera inexpugnable para el progreso agrícola.

No se encuentra en el mismo caso la minería, y está es la que dá la única vida que se nota en el Estado: mas ó menos viene produciendo por valor de 3 á \$ 400,000 cada mes, oro, plata y metales: en las minas se han adoptado y siguen adoptándose todos los procedimientos modernos, ya para el laboreo de las minas, ya para el tratamiento de los metales que aquí se benefician, y sus productos en el presente año son mayores que los de los anteriores.

La industria fabril sigue su marcha regular: las fábricas de manta producen, mas ó menos, lo que producían cuando dejó de ver la luz pública este semanario: y desde entonces no sabemos ni que se hayan plantado nuevas máquinas ni que se hayan mejorado los procedimientos.

¿Qué fatalidad se opone al adelanto de un Estado que cuenta con tan buenos elementos como los que tiene Sinaloa? . . . . . Muchos la señalan, pero solo el patriotismo la puede hacer á un lado.

Entre tanto, nosotros volvemos á nuestra tarea y seguiremos ella guiados por el vehemente deseo de ver prosperar los intereses de Sinaloa, que siempre han encontrado en nuestra humilde publicacion su mas firme defensor, y para ello procuraremos ocuparnos de asuntos de verdadera utilidad, tomando de donde sea posible cuanto bueno y nuevo encontremos, relativamente á industria y artes.

LA REDACCION.